






SEGUIMIENTO A EXÁMENES ESPECIALES DE AUDITORÍA JUNIO 2018

INFORME DE AUDITORIA		Avances	Seguimiento realizado por la Dirección de Planificación	Porcentaje de cumplimiento
<p>Tipo de examen: Examen Especial: A los procesos precontractual, contractual, ejecución, liquidación, y pago de los contratos de adquisición de bienes de uso y consumo corriente; y, servicios, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2017.</p>				
N°	Hallazgo /Conclusión	Recomendaciones	Avances	Porcentaje de cumplimiento
	<p>Las pólizas 123134 de buen uso del anticipo por USD 24,750,00, y 119702 de fiel cumplimiento del contrato por USD 4,125,00, del 10 de agosto de 2017, correspondientes al contrato CT-CONAFIPS-DG-DAI-015-2017 de la misma fecha, no fueron registradas oportunamente en el balance general al 31 de diciembre de 2017; esto debido a una falta de revisión y conciliación de los anexos contables de las garantías por parte de la Directora Financiera, Expertos Contables y de Tesorería e Inversiones; ocasionando que la información contable no se encuentre actualizada.</p> <p>Hecho subsecuente: El Experto de tesorería e Inversiones de la CONAFIPS, mediante comprobante de diario CD00000208 del 31 de enero de 2018, realizó el registro contable de las pólizas 123134 de buen uso del contrato por USD 4,125,00; correspondientes al contrato CT-CONAFIPS-DG-DAI-015-2017.</p>	<p>Al Director Financiero: Supervisará al Experto Contable y Experto en Tesorería e Inversiones, para que registren y concilien oportunamente la información relacionada con las pólizas de buen uso del anticipo y de fiel cumplimiento del contrato en el balance general.</p>	<p>Se evidencia que el documento generado desde Dirección General ha sido entregado a las Direcciones de la CONAFIPS y hasta la fecha las direcciones de Riesgos, Planificación y Desarrollo han respondido indicando que dentro de los exámenes especiales de Auditoría no se halla recomendaciones para estas direcciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Memorando No. CONAFIPS-DGR-2018-0135-MEM de fecha 10 de julio de 2018. •Memorando No. CONAFIPS-DP-2018-0133-MEM de fecha 10 de julio de 2018. •Memorando No. CONAFIPS-DDOSFPS-2018-0180-MEM de 	100%
		<p>Al Experto Contable: Revisará y conciliará oportunamente la información relacionada con las pólizas de buen uso del anticipo y de fiel cumplimiento del contrato, y demás cuentas de orden del balance general.</p> <p>Al Experto de Tesorería e Inversiones: Registrará oportunamente la información relacionada con las pólizas de buen uso del anticipo y de fiel cumplimiento del contrato, y demás cuentas de orden del balance general.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Memorando No. CONAFIPS-2018-0442-MEM de fecha 10 de julio de 2018 dirigido para los Directores de la cooperación en donde se recomienda y dispone el cumplimiento de las recomendaciones de este examen especial. •Memorando No. CONAFIPS-2018-0442-MEM de fecha 10 de julio de 2018 dirigido para los Directores de la cooperación en donde se recomienda y dispone el cumplimiento de las recomendaciones de este examen especial. mayo de 2018 se dispone el cumplimiento de recomendaciones de los numerales 7.8 y 9 del Memorando No. CONAFIPS-DAI-2018-0022-MEM para que se dé el seguimiento y gestión correspondiente. •Memorando No. CONAFIPS-DATH-2018-0584-MEM de 11 de 	100%

S

<p>De la constatación física realizada el 15 de enero de 2018 a la bodega de existencias, se verificó que de una muestra de 7 ítems en 5 se presentaron diferencias entre el reporte de existencias del sistema de conteo físico. La Analista Administrativa y de Servicios Generales 1, responsable de la bodega de existencias mediante comunicación s/n de 18 de enero de 2018 justificó las y los faltantes y sobrantes, argumentando que por la parametrización del sistema justificó las y los faltantes y sobrantes argumentando que por la parametrización del sistema VIMASIF para el año 2018 no registró los egresos de bodega del año en mención, sin embargo en dos de los ítems...</p>	<p>Directora Administrativa y de Talento Humano Realizará las gestiones pertinentes para mejorar los espacios físicos asignados como bodega, que estos se encuentran ordenados y con las seguridades necesarias que salvaguarden las existencias. Gestionará la parametrización en el sistema VIMASIF, mínimos y máximos y los reportes individuales de egresos e ingresos el consumo de existencias por persona y la opción de visualizar, grabar o imprimir en PDF. Analista Administrativo y de Servicios Generales 1 Registrará oportuna y correctamente los egresos de bodega, revisando que en la solicitud de suministros de proveeduría conste la fecha correcta de pedido y que los ítems se encuentren debidamente especificados.</p>	<p>mayo de 2018 se dispone el cumplimiento de recomendaciones del numeral 10 del Memorando No. CONAFIPS- DAI-2018-0022-MEM considerando que previamente se efectuó un cronograma de entrega de suministros socializado en correo electrónico en el mes de marzo 2018. •Memorando No. CONAFIPS- DATH-2018-0596-MEM de 15 de mayo de 2018 se solicita al Director General la reclasificación de bienes institucionales como parte de la gestión administrativa. •Memorando No. CONAFIPS- DATH-2018-0615-MEM de 17 de mayo de 2018 mediante disposiciones varias a la Analista Administrativa y de Servicios Generales 1 entre los que se resalta: "...Planteamiento o método para abastecimiento de suministros hasta el 29 de junio de 2018, mismo que posterior a ésta propuesta deberá ser gestionado con la Dirección de Tecnología y Sistemas de la Información de conformidad con las observaciones dadas por la Dirección de Auditoría Interna Gubernamental. Hasta el 05 de cada mes entregar un análisis con cuadros estadísticos de suministros consumidos información que deberá ser incluida en el informe de gestión mensual; cabe recordar que las entregas de los suministros deben estar debidamente firmados por los requirentes una vez que reciban los mismos."</p>	<p>La Analista Administrativa y de Servicios Generales 1 mediante Memorando No. CONAFIPS-DATH-2018-0815-MEM remite propuesta para validar máximos y mínimos para abastecimiento de suministros.</p> <p>100%</p>
--	---	--	---

<p>Elaborado por: Nombre: Daniel Escobar Maldonado Cargo: Analista de Planificación</p>	<p>Firma:</p> 	<p>Fecha: 25/07/2018</p>
<p>Revisado por: Nombre: Eduardo Dávila Cargo: Director de Planificación</p>	<p>Firma:</p> 	<p>Fecha: 25/07/2018</p>
<p>Revisado por: Nombre: Vicente Salazar Cargo: Asesor Dirección General</p>	<p>Firma:</p> 	<p>Fecha: 25/07/2018</p>